

ACTA NÚMERO 15 QUINCE

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.

PERIODO ADMINISTRATIVO 2021-2024.

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 4 (CUATRO) DE FEBRERO DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS).

PRESIDENCIA A CARGO DEL DR. LUIS ALFONSO NAVARRO TRUJILLO

SECRETARÍA GENERAL A CARGO DEL LIC. RODRIGO TRUJILLO GONZÁLEZ

En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 09:00 (nueve horas) del día 4 (cuatro) de febrero de 2022 (dos mil veintidós), en el salón de Ex Presidentes, ubicado en el Palacio Municipal, reunidos los C.C. **DR. LUÍS ALFONSO NAVARRO TRUJILLO**, PRESIDENTE MUNICIPAL, **C. ESTHER MIRANDA ALDANA**, I.A.I. **HILDA VIRIDIANA GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, LIC. **ÁNGEL MISSAEL LOZA MARTIN**, **C. MARIBEL FRAGOSO RAMÍREZ**, **PROF. MARTIN SANDOVAL RODRÍGUEZ**, **MTR. ALONSO DE JESÚS VÁZQUEZ JIMÉNEZ**, LIC. **LUIS FERNANDO ANAYA ALCALÁ**, **MTRA. NORMA LOPEZ RAMÍREZ**; (REGIDORES); LIC. **ARTURO GONZÁLEZ GARCÍA**, SÍNDICO MUNICIPAL, se instala legalmente la **décima Sesión Ordinaria** de Ayuntamiento, que se desarrollará al tenor del siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, Y; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
 - II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
 - 1) Acta número 13 de sesión ordinaria de fecha 19 de enero de 2022.
 - 2) Acta número 14 de sesión extraordinaria de fecha 21 de enero de 2022.
 - III. LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISIÓN DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS.
 - IV. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISIÓN EN CASO DE EXISTIR;
 - 1) Iniciativa de acuerdo que presenta el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, para aprobación de la celebración de Sesión Solemne, habilitación de recinto y recurso económico para los festejos conmemorativos de la municipalización de San Miguel el Alto, Jalisco.
 - 2) Iniciativa de ordenamiento que presenta el Presidente Municipal Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo, para creación del Protocolo Interno de Prevención, Investigación y Sanción de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, del Gobierno Municipal De San Miguel El Alto, Jalisco.
 - 3) Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia de Actos Cívicos, para aprobación de que se otorgue reconocimiento y medalla General Francisco M. Ramírez Post Mortem al Lic. Medina de la Torre, esto en el marco de la conmemoración del Bicentenario de la municipalización e instalación del primer Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco.
 - V. LECTURA EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES O PETICIONES
 - VI. ASUNTOS VARIOS, Y
 - 1) Informe con relación del gasto generado por concepto de seguros a deportistas, que rinde el Lic. Missael Loza Martín, Regidor presidente de la comisión edilicia de Juventud y Deporte.
 - 2) Exhorto dirigido a las comisiones edilicias de patrimonio y Turismo, que hace la Regidora Mtra. Norma López Ramírez.
 - VII. CLAUSURA
-
- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Dando comienzo al desahogo de la sesión y de acuerdo al orden del día, **Punto I Primero**, el **Presidente Municipal Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo**, saluda a los presentes, y posteriormente da instrucciones al Secretario General para que proceda a realizar el pase de lista, siendo este de forma nominal informa al Presidente Municipal que se encuentran presentes **10 diez de los 11 once integrantes del Honorable Ayuntamiento**. Ausente la edil **Lic. Ana Marlene Jiménez Muñoz**.-----

Declarando el Presidente Municipal Presidente Municipal Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo la existencia del quórum legal, para llevar a cabo la Sesión, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos que en ésta se tomen. -----

Siendo las 9:02 horas, se incorpora a la sesión la regidora **Lic. Ana Marlene Jiménez Muñoz**, estando así presentes la totalidad de ediles que integran el H. Ayuntamiento. ----- Seguidamente, se pone a consideración del Pleno el **orden del día**, propuesto para esta sesión, y para su aprobación indica el Presidente Municipal al Secretario realizar la votación; misma que se realiza con base al artículo 168 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, posteriormente se informa a la Presidencia que se han reflejado 11 once votos a favor. -----
Declarando el Presidente Municipal Presidente Municipal Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo, aprobado por unanimidad el Orden del Día para esta sesión de Ayuntamiento. -----

II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Punto II Segundo del orden del día, el Presidente Municipal Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo, somete a consideración del Cuerpo Colegiado la aprobación de las actas de ayuntamiento número 13 de sesión ordinaria, celebrada con fecha 19 de enero de 2022 y acta número 14 de sesión extraordinaria de fecha 21 de enero de 2022; preguntándose a los munícipes den a conocer sus observaciones en caso de haberlas. No existiendo observaciones, para su aprobación se someten a votación, la que siendo de forma económica refleja 11 once votos a favor. -----
Declarando el Presidente Municipal Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo aprobado por unanimidad las actas número 13 trece y 14 catorce. -----

III. LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISIÓN DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS.

No habiendo asunto agendado que tratar, se declara desahogado.-----

IV. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISIÓN EN CASO DE EXISTIR;

Inciso 1), Iniciativa de acuerdo que presenta el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, para aprobación de la celebración de Sesión Solemne, habilitación de recinto y recurso económico para los festejos conmemorativos de la municipalización de San Miguel el Alto, Jalisco.-----

El Secretario General levanta lista de oradores que participarán en este asunto, enlistándose a continuación: -----

1. Presidente Municipal Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo
2. Regidor Profr. Martín Sandoval Rodríguez
3. Regidor Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez.

Previo a proceder a la participación de los munícipes enlistado, se concede el uso de la palabra al presidente municipal, presentador de la iniciativa, quien manifiesta lo siguiente: *“Como ustedes han de saber, año con año, culturalmente en este año nos tocó el festejo del doscientos aniversario de lo que es el decreto de la municipalización de San Miguel el Alto, y también el festejo en relación a la instalación del primer ayuntamiento, formamos ya un comité para establecer los festejos que se han de realizar, con el inicio de los de la sesión solemne y durante el año, habrá más festejos, este comité, bueno posteriormente en uso de la palabra el profesor Martín como secretario técnico de dicho comité les dirá más información referente a esta iniciativa y los festejos a realizarse. Quiero hacer hincapié que nosotros de la investigación que se hizo con personajes importantes de historia, siendo él alguien que se ha dedicado a la historia, es cronista de la ciudad. El antecedente que tenemos sobre todo por fuente de Medina de la Torre, que el día trece de febrero es el día en que la excelentísima diputación provincial decreta aprobado la instalación de un ayuntamiento para el pueblo de San Miguel el Alto, el 19 de febrero el primer alcalde constitucional de Lagos, Antonio Gutiérrez y Ulloa informa al pueblo de San Miguel el Alto, lo decretado por la Excelentísima diputación provincial, el 14 catorce de abril de 1822 celebran la primera sesión preparatoria para elegir electores, el 17 diecisiete de abril de 1822 el alcalde primero constitucional de Lagos, José Antonio Castro, puso en posesión de su cargo al primer ayuntamiento que resultó electo y el 24 de abril de 1822 se celebra la primera sesión de Ayuntamiento, por lo cual si ustedes me lo permiten y con la lectura que ustedes hayan hecho con anterioridad, me voy al resolutorio para que podamos ya las siguientes aclaraciones en relación a esto; primero, realícese sesión solemne el día 13 trece de febrero de 2022, a las 18:30 dieciocho treinta horas, con motivo de la conmemoración del bicentenario de la fecha en que la Excelentísima Diputación provincial decreta a San Miguel el Alto, como municipio; segundo, en acato al artículo 62 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, se declare y habilite la plaza de armas Ramón Corona, como recinto oficial para la celebración de la sesión solmene que se especifica en el acuerdo primero anterior; y tercero, se autorice el recurso por la cantidad de hasta ochenta mil pesos moneda nacional, para la realización de eventos conmemorativos del bicentenario de la fecha en que se decreta la municipalización de San Miguel el Alto, Jalisco, eventos a llevarse a cabo los días 11, 12 y 13 de febrero de 2022. Les he de informar, antes de cederle el uso de la palabra al profe, que con anterioridad se mandó también a la*

mesa de salud para estar con los protocolos por Covid en base a la última reunión que tuvo la mesa de salud del estado, que nos mandó los lineamientos y estaremos cumpliendo en tiempo y forma y estaremos dando todas las indicaciones a protección civil los protocolos que se deben llevar en torno a la mesa de salud. Tomando en cuenta que el día doce, es el último día de las reglas de operación del Covid, entonces el día trece prácticamente tendría que volverse a reunir la mesa de salud para volver a dar las nuevas indicaciones, pero sí con los protocolos el once y doce, y ya el trece no está con las indicaciones de la mesa de salud. Me gustaría cederle la palabra al profe para que diera una explicación de por qué hasta ochenta mil y que diera a conocer el comité o el consejo pro festejos”.

Regidor Profr. Martín Sandoval Rodríguez:

“Claro que sí, con mucho gusto. Buenos días compañeros, aquí traigo la relación de eventos que ya se están programando para estos días, les explico a todos; al darnos cuenta de esta celebración del doscientos aniversario del decreto de la municipalización, nos dimos a la tarea, primero de organizarnos para saber qué hacer como evento, y debe ser pues, un magno evento por la importancia del mismo. Lo platicamos primero con el señor presidente y posteriormente se constituyó un comité organizador el cual está integrado como presidente el Sr. Presidente, como secretario su servidor y más de diez vocales, porque era necesario conformarlo de esa manera porque son muchos los eventos que se quieren realizar, está la dirección de relaciones públicas, la dirección de comunicación, la dirección de protección civil, de seguridad, de tránsito, el señor Jesús comúnmente llamado el Simio, que es quien nos está proveyendo los datos históricos, el señor Héctor quien conoce muy bien a la familia del historiador quien escribió esto, que viven en la ciudad de Guadalajara para estar en contacto con ellos, ya en su momento el regidor Alonso nos va a decir en qué consiste este reconocimiento para este personaje, por eso no lo quiero tocar yo. Y pues bueno, acordamos pues, si el mero día cuando se decreta la municipalización en 1822 mil ochocientos veintidós el 13 trece de febrero que es domingo, dijimos que para ensalzar más este evento vamos a tomar tres días para el festejo, que serían el viernes once, sábado doce y domingo trece, cerrando el domingo que es el mero día. Les cito de las actividades en lo general que se van a realizar, el día viernes se inicia a las seis treinta con la inauguración con corte de listón y nos va acompañar un saxofonista de Jalos para estar amenizando el momento, a las siete de la noche es una exposición de fotografías alusivas al recuerdo histórico de San Miguel, es un compendio de fotografías del San Miguel antiguo para que todo el público las conozca o vuelva a recordar algunas que ya conocía y posteriormente la presentación del coro de la casa de la cultura que es un coro que tiene muy buen prestigio, son todos integrantes de aquí de San Miguel son desde niños hasta adultos, con un profesor que ya tiene tiempo viniendo de la ciudad de Guadalajara a instruir este coro y que nos dicen que la verdad es muy profesional, entonces yo creo que para un evento de estos iniciar con el coro y más siendo de la casa de la cultura es muy significativo para todos nosotros, esto es para el día viernes. El día sábado se va a iniciar desde las diez de la mañana, se va a hacer el foro histórico, a las diez es la recepción de los ponentes y a las diez treinta la inauguración del mismo foro de historia y a las once su inicio. Van a ser cinco ponentes de diferentes partes del estado los que vienen a dar estas ponencias de historia, estamos haciendo para este festejo eventos históricos-culturales y posteriormente se les va a invitar a todos ellos más a muchos de los invitados para este foro de historia van a venir muchos cronistas la mayoría de los cronistas de aquí de la región y de otras partes del estado, se les va a invitar a una comida que tendrá verificativo en el comedor asistencial del DIF, esto es a las tres de la tarde y posteriormente a las cuatro treinta se les va a invitar a un recorrido histórico por los lugares emblemáticos de aquí de San Miguel, esto es por parte de la comisión de turismo. A las seis treinta se presenta el ballet folclórico atonalco, que bien conocido es por todos ustedes, lo dirige la maestra Meche, y también son estampas muy, muy profesionales y por eso cabe en este tipo de festejos. A las ocho inicia el mariachi tradicional los Tecuexes de Tepatitlán, de las ocho a las diez de la noche, y con eso cerramos el día sábado. El día domingo que es el mero día, domingo trece, se inicia a las once de la mañana un desfile temático, ¿qué quiere decir?, este desfile es para conmemorar precisamente el doscientos aniversario y lo llamamos temático porque el tema va a ser ese, todos los contingentes que participen que van a ser muchos, tienen que ver un poco o un mucho con la historia que se ha labrado aquí en San Miguel, la invitación es pues, a algunas escuelas, a las reinas, ex-reinas, tanto de aquí del municipio como de otros municipios, es el contingente de algunas empresas, también muy significativas de aquí de San Miguel, habrá contingentes que nos va acompañar también de otros lugares, que de alguna manera están relacionados con la historia de San Miguel, y sí les estamos encargando mucho a todos los que estamos invitando, que verdaderamente lo hagan temático, que lleve la misma temática, que no sea un desfile común como el dieciséis o el veinte de noviembre que tradicionalmente conocemos y, posterior al desfile una vez que se termine, estamos pensando que se termine alrededor de la una de la tarde va a estar amenizando el grupo de David arpista, de Jalostotitlán, de una a tres de la tarde, y a la seis es la conmemoración de los doscientos años del municipio con la sesión solemne que vamos a tener aquí en la plaza municipal de seis a seis treinta aproximadamente, ahí nos va a estar acompañando en los honores, porque se tienen que hacer honores, la banda de guerra del ejército y la escolta para ese día y posteriormente a las ocho de la noche, creemos que es muy posible que también nos acompañe una de las bandas musicales del ejército para cerrar el evento. Esto es a grandes rasgos, y pues bueno, para esto la verdad es que se ocupa mucha organización, mucha logística y se ocupan recursos y por eso ya estimamos, hicimos cuentas y estimamos un monto de hasta ochenta mil pesos, para cubrir tres días, y decimos hasta, para luego no vernos apretados pero creemos que se puede gastar menos. Ya estuvimos presupuestando y más o menos es lo que creemos. Si hay alguna pregunta, con todo gusto se las puedo contestar, ¿ninguna al respecto?”.

Regidora Mtra. Norma López Ramírez: “Sí, bueno primero es atoyalco, es el primer

nombre que de origen tiene San Miguel. Se me hace mucho hasta ochenta mil pesos, me hubiese gustado, claro estoy de acuerdo con lo que usted dice que se pueden gastar cuarenta, cincuenta, sesenta; pero que en próximas iniciativas cuando se pida un techo financiero que especifiquen, me gustaría, es decir, veo que está el saxofonista, si está cobrando, no está cobrando, o cuánto está cobrando; veo que hay un mariachi, si está cobrando, no está cobrando, cuánto está cobrando; la comida, cuánto se va a gastar de la comida. Si estamos hablando de optimizar los recursos, veo que es la comida, para cuántas personas son, si están los protocolos de seguridad por lo de covid, no creo que vayan a meter más de cincuenta personas o sería incorrecto que metieran más de cincuenta personas al comedor asistencial, salvo su mejor apreciación, entonces si vemos que es un máximo, porque ¿cuántas personas están marcando por metro cuadrado ahorita?”. **Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo:** “En un recinto interno, no más de cincuenta, en externo hasta ochocientas”. **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “Entonces tenemos cincuenta, si ponemos que por mucho, sea ciento cincuenta pesos por persona, estamos hablando de una comida de siete mil quinientos pesos. El saxofonista ¿cuántas horas va a tocar?, ¿dos horas?, ¿cuánto cobra por hora?”. **Regidor Profr. Martín Sandoval Rodríguez:** “Ahorita si gustan, les puedo dar los precios, sí los traigo. Se los doy a conocer a todos. No se los puedo mandar ahorita por WhatsApp porque traigo muchas anotaciones que solamente yo entiendo y pueden por ahí existir algunas dudas. Rápidamente les digo, por ejemplo lo que ya tenemos aquí, empezando con lo del primer día, se va a rentar un sonido profesional, que para todo se necesita que hay un sonido adecuado, además se va a rentar una pantalla gigante, la idea de esta es estar exhibiendo arriba fotografías emblemáticas de la historia de San Miguel, entonces desde ahí empiezan los gastos. Lo del sonido, no sé si usted lo tenga, ¿Cuánto nos va a cobrar el sonido?”. **Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo:** “Estamos buscando, precisamente porque tenemos varios presupuestos que va a ser con todo y pantalla, porque idea en la sesión solemne de cabildo es estar pasando sin sonido la fotografías que estarán detrás de nosotros por el festejo, y va a estar la pantalla pasando esas fotografías. Tenemos tres presupuestos, en relación a lo que es pantalla y sonido, el más caro estamos hablando de alrededor de los quince mil, y el más barato podemos hablar de alrededor de los ocho mil pesos; en el caso de las características del sonido, por las condiciones que de ser una sesión de ayuntamiento, bastaría con el sonido que tenemos en la casa de la cultura, pero por las características de esta sesión especial, se requiere contratar ese tipo de sonido, pues para que se tenga una mejor presentación del evento”. **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “En ese sentido, aquí tenemos un muchacho que se llama Chiquilín que tiene lo que es las pantallas y el sonido, le estaría quedando hasta con tres pantallas por si quisieran poner una aquí y en los laterales, no llega a seis mil quinientos pesos. Lo que pasas es que los prestadores de este tipo de servicios no sé si facturen, ahí sí, porque tendrán que agregarle el IVA”. **Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo:** “Ese es una de los graves problemas con los que trabajan este tipo de eventos, que la mayoría o el noventa y nueve por ciento, no pueden con facturas, entonces eso nos limita a contratar el servicio de algunos de ellos, pero estamos viendo la mejor opción, creo maestra Norma si aporta ese proveedor al profe lo tomaremos en cuenta, porque estamos precisamente con ese techo financiero para no hacer unas contrataciones que el costo se vaya de una manera excesiva porque ese fue el comentario que hicimos al comité, que se trate de economizar, hacer un bonito evento muy merecido para los sanmiguelenses, tratando de economizar”. **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “Ya le mandé, lo que pasa es que yo acabo de haer una cotización y por eso es que tengo los datos, ya se lo mandé a Martín a su WhatsApp para que lo vea. Entonces en eso de la proyección es lo que es pantalla y sonido, ¿verdad?”. **Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo:** “La tarima, para aclarar, ya la tenemos, de hecho hicimos otra por ahí, es una tarima nueva entonces no vamos a hacer gasto en renta de tarima, sólo pantalla y sonido, que quede claro”. **Regidor Profr. Martín Sandoval Rodríguez:** “Sigo relatando, rápidamente, para que les quede más claro, les decía que desde el viernes iniciamos con el sonido, la tarima efectivamente que está mencionando el doctor, son de las tarimas que ya existían aquí, solamente se les dio un revestimiento, se pintaron completamente y se hizo un faldón nuevo, entonces por eso no quería penetrar en tantos detalles, porque son detalles y gastos además. Las escalinatas quedaron muy bien, muy adecuadas para cualquier tipo de personas y ya quedó como nueva. Iniciando por ahí y luego lo del sonido, que no sabemos si nos va a costar cinco ml, seis mil o siete mil pesos diarios, multiplíquenle si son cinco por tres quince, solamente de puro sonido son quince mil pesos, y estamos buscando efectivamente gente que nos pueda facturar, porque sin factura no se puede hacer ningún gasto. Iniciamos por ahí, esos son los gastos iniciales, ese día como hay invitados especiales, el día viernes, se les va a brindar un cáterin, ¿qué quiere decir?, que se le va a invitar algún canapé, algún volován, algún bocadillo al final a estos invitados especiales, con un costo de cinco mil pesos, que nos lo va a hacer José’s, junto con un clericot. Así como lo tengo aquí, está presupuestado par cincuenta personas. El saxofón va a cobrar mil pesos, estaba cobrando ochocientos pero ya con factura son mil pesos. La exposición fotográfica, se tiene que hacer la impresión de las fotografías son cuatrocientos veinte pesos más IVA, de cuarenta y dos fotografías que se van a exhibir y luego se van a comprar algunas cosas de papelería, papel caple y algunas otras para montar la exposición. Se van a mandar a hacer lonas alusivas al bicentenario, pendones y de ser posible también vamos a mandar a hacer unos banderines para ponerlos al ingreso, pues bueno para que sea motivo de fiesta. Estamos hablando que las lonas, que en este momento aún no tenemos el presupuesto real porque están sacando costos, estamos queriendo pues que nos salga lo más barato posible. Entre las lonas, los pendones; los pendones no sale tan caro la lona para el pendón, lo que sale más caro es el bastidor que soporta al pendón, estamos hablando que cuando menos se van a gastar entre doce y quince mil pesos, entre lo que son las lonas, los

pendones, y los banderines; depende el número que mandemos a hacer, eso lo está viendo comunicación, eso entre hoy y mañana ya quedaría para tener el presupuesto real. Continuamos pues para lo que es el día sábado, para los cinco ponentes únicamente se les va a cubrir el viático, de quinientos pesos, por ponente, porque les digo que viene de fuera y son quinientos pesos nada más para su traslado, y se les va a obsequiar una canastita de dulces, lo que es lo típico de la providencia, las canastas que son dos mil quinientos pesos por las cinco canastas. Y pues bueno, la comida, que la verdad es que va a ser algo muy sencillo, no va a ser un gasto oneroso, efectivamente es hasta cincuenta personas la comida y nos la va a hacer las mismas personas del DIF, va a ser un pozole, muy típico, agua frescas y son como tres mil ochocientos pesos. El mariachi nos va a cobrar cuatro mil pesos por dos horas, el grupo de David Arpista nos va a cobrar cinco mil cuatrocientos pesos. El reconocimiento que ya se acordó también, para entregárselo a la familia, son mil veinte pesos más IVA y luego también, tuvieron a bien el grupo que trajeran las mojigangas que se les va a pagar doscientos cincuenta pesos a cada una de las personas que traiga cada mojiganga, son seis mojigangas las que van a participar en el desfile, de doscientos cincuenta pesos y los cohetes una gruesa de cohetes, de doscientos cohetes, alusivo a un cohete por cada año de estos doscientos años, mil quinientos pesos, esos cohetes únicamente se van a lanzar después de la sesión solemne, con eso cerramos la sesión solemne y el corrido de San Miguel y los cohetes tienen un costo de mil quinientos pesos. Es una gruesa chica, porque luego hay gruesas grandes, eso es nada más algo alusivo y ese mismo día al término, el día trece, igual se vuelve a brindar otro cáterin a los asistentes porque también se van a invitar autoridades tanto municipales como estatales para ese día. Y la suma bueno, ya en resumidas cuentas, la suma nos viene dando un aproximado, todavía sin tomar algunos gastos que tenemos que realizar de cincuenta mil, sesenta mil pesos, hasta ahorita". **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** "Muchas gracias compañero Martín, en lo que es a mi persona yo no tengo problema si duro diez horas aquí en lo que me explican en qué se pretende gastar el dinero de los sanmiguelenses, yo con mucho gusto los escucho y con mucho gusto apporto lo poco que pueda saber. Cinco mil pesos para lo de los canapés para cincuenta personas se me hace muy alto, y máxime si estamos hablando que la cena sale en tres mil ochocientos pesos, como que lo encuentro desequilibrado, pero bueno eso es solamente mi opinión; todo lo demás muy bien, estoy totalmente de acuerdo. Por ahí, no sé, el regidor de medio ambiente, o ecología, ecología y medio ambiente, ¿verdad?, yo creo que deberían de ver lo relativo a los cohetes porque hay adultos mayores, personas enfermas, hay animales, personas con autismo, que ese tipo de cosas les molesta y creo que como municipio debemos de dar el inicio a un cambio de paradigma en el que todo lo quieren festejar con cohetes, dañando a terceras personas, es sólo mi humilde opinión, ya es decisión de ustedes y pues nada más eso, muchísimas gracias y le repito, por mí podemos durar diez horas, yo cuando vengo a trabajar vengo a trabajar y la explicación la pido, precisamente, bueno para decir, si gastas en tanto, aquí le podemos ahorrar y si ahorramos diez mil pesos por evento, pues excelente. Hablando de los pendones y las lonas, también se me hace que es muy caro doce mil pesos, se podría rebajar un poco, en algunos yo creo que muchos tenemos para colgar el pendón, unos tenemos y eso en vez de comprarlos podemos prestarlos, digo porque yo ahí tengo y con gusto se los presto para que no gasten, y no es romántico eh, lo digo porque ahí los tengo y es algo que yo no uso. Muchísimas gracias y espero que sea un gran festejo". **Regidor Profr. Martín Sandoval Rodríguez:** "Si me permiten para terminar, en su momento una vez que ya tengamos presupuestado todo, en su momento aquí mismo les vamos a presentar todos los gastos. Gasto por gasto y ahora si vamos a dar la suma, en este momento no lo traigo aquí porque estamos todavía en el proceso de, esto va hasta ahorita, pero en su momento, claro que se los vamos a dar a conocer de manera muy puntual. Muchas gracias". **Síndico Municipal Lic. Arturo González**

García:

"Lo que acaba de decir usted ahorita Profe, en parte usted pone como hasta, entonces sí, como acaba de decir que nos dé ahora sí que un resumen de cuentas de cuánto se gastó, como la ha venido haciendo, para que todos tengamos noción de lo que se llevó a cabo, que se pagó, a quién se le pagó, y pienso que en ese punto estaría perfecto y hubiera transparencia en ese sentido".

Regidora Mtra. Norma López Ramírez: "Lo que pasa es que podemos decir que es hasta, lo cual no estoy de acuerdo porque en muchas ocasiones no tenemos, más que nada por la premura, porque estamos a escasos días, sin embargo cuando vienen a rendir la cuenta de cuánto fue el gasto, es nada más un gasto, porque ya no podemos hacer nada nosotros como regidores y aquí es el momento en que aprobamos o no aprobamos un egreso, por eso es muy importante, ya cuando vienen a decir esto se gastó, pues sí, es que pudimos haber ahorrado entre todos en decir, es que tenemos este conocimiento, yo más que nada por eso. De nada sirve que me vengas a decir se gastó en esto, cuando la potestad de la facultad que tenemos es aprobarles el gasto y ya nada más vienen y lo representan, sino ese aprobarlo aquí o no aprobarlo en sesión". **Regidor Profr. Martín Sandoval Rodríguez:** "Al respecto, algo muy parecido hicimos cuando pedimos el presupuesto para los obsequios de los trabajadores del municipio para navidad, dijimos hasta cien mil pesos y gastamos ochenta y cinco mil y tantos. La verdad es que sí estamos cuidando las finanzas, entonces cuando se dice hasta, no es que queramos ser muy puntuales, estamos diciendo hasta ochenta mil pesos y esos ochenta mil pesos nos vamos a gastar, sí estamos buscando las mejores opciones pero que sean también cosas de calidad que se lo merece el evento, cuando decimos hasta es solamente para eso, porque en verdad sí tenemos muy recortado ya los tiempos y todavía faltan algunas cosas por adquirir, por contratar, entonces por eso decimos hasta, pero sí estamos cuidando muy bien el recurso, ténganlo por seguro así como lo hicimos en el mes de diciembre".

Regidor Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez: "Buenos días, yo nada más una observación, en su momento, bueno con la experiencia y con conocimiento de causa, puede llegar

la observación por parte de auditoría donde hagan mención de dónde o en qué acta se autorizó el gasto, por ejemplo del mariachi entonces aquí usted profesor nos está haciendo mención de cuánto cuesta pero no quedaría o no estaría plasmado en la iniciativa con el presupuesto. Lo que sugiero y que a mí me gustaría que se pusiera si el evento es oneroso o no es oneroso y el aproximado, porque es un presupuesto, pueda elevarse, pueden salir mil contratiempos o que se pueda reducir, entonces sí que aparezca porque al momento de que si hay una observación con factura de lo que hago mención, si es de alimentos o de algo referente al evento van a solicitar el acta de cabildo de donde se aprobó y pues ahí ya van a ver que en esta acta se aprobó, aquí nada más se está aprobando el monto pero no las actividades. Y otro, ahora sí si lo quieren tomar, quien va a estar apoyando con facturas pues que trate de abarcar todos esos gastos que no se pueden estar facturando porque luego se necesita presentar fallo de adjudicación y los tres presupuestos, de la comida y de todo eso tratar de englobarlo en esas facturas. Es toda mi intervención".

Regidora Mtra. Norma López Ramírez: "Entonces tu aportación es ¿que se especifique, que se desglose en qué se va a gastar cada cosa?".

Regidor Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez: "Que aparezca en la iniciativa el evento para que al momento que exista la observación por la factura del pago de uno de los eventos ya se pueda decir que fue autorizado en tal acta, porque aquí estamos aprobando y nos está dando los gastos el profesor, pero no están en la iniciativa".

Regidora Mtra. Norma López Ramírez: "Estoy a favor del evento pero me voy a abstener".

Por considerarse suficientemente analizado, para su aprobación se somete a votación, la que siendo de forma económica refleja 10 diez votos a favor, 1 una abstención de la edil Mtra. Norma López Ramírez.

Declarando el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, aprobado por mayoría calificada, resultando el ACUERDO 058/A15/22 siguiente:

PRIMERO: Realícese sesión solemne el día 13 de febrero de 2022, a las 18:30 horas, con motivo de la conmemoración del bicentenario de la fecha en que la Excm. Diputación Provincial, decreta a San Miguel el Alto, como municipio.

SEGUNDO: En acato al artículo 62 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, se declara y habilita la plaza de armas Ramón Corona, como recinto oficial para la celebración de la sesión solemne que se especifica en el acuerdo primero anterior.

TERCERO: Se autoriza el recurso por la cantidad de hasta \$80,000.00 (ochenta mil pesos 00/100 M.N.), para la realización de eventos conmemorativos del bicentenario de la fecha en que se decreta la municipalización de San Miguel el Alto, Jalisco, eventos a llevarse a cabo los días 11, 12 y 13 de febrero de 2022.

Inciso 2), Iniciativa de ordenamiento que presenta el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, para creación del Protocolo Interno de Prevención, Investigación y Sanción de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, del Gobierno Municipal De San Miguel El Alto, Jalisco.

El Secretario General levanta lista de oradores que participarán en este asunto, enlistándose a continuación:

1. Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo
2. Regidor Lic. Ángel Missael Loza Martín

El presidente municipal, como presentador de la iniciativa en uso de la palabra manifiesta: "Me voy al resumen, hablando de esto, es algo mucho muy importante el que se apliquen protocolos para evaluar en este caso en nuestro ayuntamiento, sobre los problemas de violencia y acoso sexual dentro del ayuntamiento y este protocolo lo aplica la instancia de la mujer, en resumidas cuentas someto a su consideración la creación del protocolo de prevención, investigación y sanción de hostigamiento sexual y acoso sexual, del gobierno municipal de San Miguel el Alto, Jalisco. Existe una norma oficial llamada 035, todas las normas oficiales mexicanas son lo que aplica dentro de lo que es la Ley y entonces en base a esa norma oficial se debe de aplicar ese protocolo, precisamente para evaluar por medio de la instancia de la mujer a cada uno de los trabajadores del ayuntamiento para sacar un diagnóstico, motivo por el cual en el resolutivo se pide como acuerdo único, se turne la iniciativa a las comisiones edilicias de Reglamentos y equidad y género para que en los términos de la reglamentación aplicable se emita el dictamen correspondiente para la creación del Protocolo interno de prevención, investigación y sanción de hostigamiento sexual y acoso sexual del gobierno Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco".

Regidor Lic. Ángel Missael Loza Martín: "Yo nada más hacer el comentario de que como secretario técnico de la comisión de reglamentos voy a hacer la convocatoria para dictaminar a la brevedad y con tiempo para que se apruebe".

Síndico Municipal Lic. Arturo González García:

"Para convocar a las comisiones, hay que estar de acuerdo los presidentes de la comisión cada uno, vemos ya que día vamos a citar".

Regidor Lic. Ángel Missael Loza Martín: "Usted como presidente de la de reglamentos, para que me firme la convocatoria yo como secretario técnico me encargo de redactarla y ponernos de acuerdo con la presidenta de la comisión de equidad de

género, en este caso como reglamentos aparece como primero, sería la convocante y la de equidad de género sería coadyuvante, nada más para hacerlo a tiempo y que esté aprobado a la brevedad". ". **Síndico Municipal Lic. Arturo González García:** "Sí, nada más que el protocolo trae varias cosas que tenemos que corregir y ver, hay que darle figura y el procedimiento legal que se debe de contener, por eso es la razón que hay que darle la explicación"

Por considerarse suficientemente analizado el asunto, para su aprobación se somete a la consideración del pleno, y en votación económica resultan 11 once votos a favor. -----

-
Declarando el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, aprobado por unanimidad de presentes, resultando el **ACUERDO 059/A15/22** siguiente: -----

ÚNICO: Se turna la presente iniciativa de ordenamiento, a las comisiones edilicias de Reglamentos y Equidad y Género para que en los términos de la reglamentación aplicable se emita el dictamen correspondiente, para la creación del Protocolo Interno de Prevención, Investigación y Sanción de Hostigamiento sexual y Acoso Sexual del Gobierno Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco. -----

Inciso 3), Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia de Actos Cívicos, para aprobación de que se otorgue reconocimiento y medalla General Francisco M. Ramírez Post Mortem al Lic. Medina de la Torre, esto en el marco de la conmemoración del Bicentenario de la municipalización e instalación del primer Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco.-----

El Secretario General levanta lista de oradores que participarán en este asunto, y no existiendo oradores, se concede el uso de la palabra al presidente de la comisión edilicia que presenta la iniciativa, quien expresa lo siguiente: -----

Regidor Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:

"Vamos a tener esta fecha en la que vamos a conmemorar el bicentenario de la creación del municipio, siendo el trece de febrero. El comité tuvo a bien con sus propuestas, darle el homenaje post mortem o nos casual a Francisco Medina de la Torre quien sabemos que ahorita es un gran protagonista en el acervo histórico de nuestro municipio y prueba de ello es que teníamos el conocimiento y hasta está de hecho plasmado aquí en nuestro mural y todo lo manejábamos como el veintidós de abril y gracias a la información que él en su momento 1808 plasmó, sabemos que es el trece de febrero cuando se hizo el decreto para la creación del municipio, entonces ahí como se plasma en la iniciativa se tiene a bien que este cuerpo de cabildo apruebe que se a su persona, a sus descendientes que se les entregue este reconocimiento como un sanmiguelense ilustre y sobre todo que sea otorgado en la sesión solemne del día trece de febrero a las seis treinta como lo aprobamos y que se haga la entrega de la medalla "Gral. Francisco M. Ramírez", que sabemos que se instauró como la gran preseña, o la preseña de más prestigio que tenemos por parte de este cabildo o del gobierno municipal. Es mi intervención, sí hacer mención que se cuenta todavía con algunas medallas, unas preseñas que es gracias al trabajo que se ha hecho por medio del consejo del Gral. Ramírez".

Por considerarse suficientemente analizado el asunto, para su aprobación se somete a la consideración del pleno, y en votación económica resultan 11 once votos a favor. -----

-
Declarando el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, aprobado por unanimidad de presentes, resultando el **ACUERDO 060/A15/22** siguiente: -----

PRIMERO: El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, aprueba realizar un reconocimiento Post Mortem y entrega de preseña "Gral. Francisco M. Ramírez", al Lic. Francisco Medina de la Torre, en el marco de la conmemoración del bicentenario de la municipalización e Instalación del primer ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco. -----

SEGUNDO: Se aprueba que dicha entrega se realice en la Sesión Solemne del día 13 trece de febrero de 2022, a llevarse a cabo en la plaza de Armas Ramón Corona, conmemorando el bicentenario de la municipalización de San Miguel el Alto. -----

TERCERO: Redáctese la biografía oficial del Lic. Francisco Medina de la Torre, y léase en la sesión solemne en el punto relativo a la entrega del reconocimiento, e imprímase para su difusión entre los presentes. -----

CUARTO: Gírense instrucciones a la dirección de relaciones públicas y de comunicación social, para que se diseñe el reconocimiento materia del presente acuerdo. -----

QUINTO: Gírense instrucciones a la dirección de comunicación social para que en el ámbito de sus atribuciones y por los conductos que estime convenientes realice la debida difusión del reconocimiento y entrega de preseña. -----

V. LECTURA, EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES O PETICIONES

No existiendo asunto agendado, se declara desahogado.

VI. ASUNTOS VARIOS; y

Inciso 1). Informe con relación del gasto generado por concepto de seguros a deportistas, que rinde el Lic. Missael Loza Martín, Regidor presidente de la comisión edilicia de Juventud y Deporte: -----

Expone: *“Como lo prometí en la presentación de la iniciativa, creo que pasa lo mismo con muchas de las que se han presentado, no se tiene el dato exacto al momento de presentarse, y en ese momento no teníamos el dato exacto de jugadores que iban a participar en las ligas, se dio fecha límite para entrega de documentos el diecisiete de enero y para el diecisiete de enero se registraron 665 jugadores en las tres ligas dando un total de \$69,825 pesos, aquí tengo copia de la factura que les voy a entregar, no es que haya habido un ahorro pero se tenían contemplados hasta cien mil pesos, no se gastaron treinta que ya pueden servir para otra cosa”.*

Inciso 2). Exhorto dirigido a las comisiones edilicias de patrimonio y Turismo, que hace la Regidora Mtra. Norma López Ramírez, quien expone: *“Hay cositas que yo creo que como sanmiguelenses ni lo hemos notado, lo digo por mí, porque caminando por la calle Mijares, no se si han observado en la misma acera de Loren’s, un poco al lado viniendo, como quince metros de la calle Fermín Padilla y la Mijares, me encontré una placa que se los juro nunca me había dado cuenta, y soy de aquí de San Miguel, y esa placa al parecer es de mil ochocientos y algo”.*

Regidor Lic. Luís Fernando Anaya Alcalá: *“Es cuando se construyó ahí, es la tapia. Eran tres fincas ahí, esa parte donde tú ves esa puerta, ya está dentro de una y habla de cuando se construyó esa parte, era el ingreso de las tres, eran tres hermanos y ya se repartieron”.*

Regidora Mtra. Norma López Ramírez: *“Yo no lo había notado y ahí dice 1875, para mí es algo histórico y segunda, habla de Trinidad Martínez, que hay una calle que se llama Trinidad Martínez, que creo debió haber sido una persona importante”.*

Regidor Lic. Luís Fernando Anaya Alcalá: *“Él la construyó, dice esta propiedad fue construida por Trinidad Martínez”.*

Regidora Mtra. Norma López Ramírez: *“Y así, nos vamos ahora por la calle de José Ma. Lozano, y hay otra placa arriba de la casa donde el señor González vivía, que dice: <aquí nació José Ma. Lozano>, quien fue el príncipe de la palabra, fue sanmiguelense, fue diputado, y tuvo grandes intervenciones que también sería cuestión ya después que se le reconociera, así como se le está reconociendo a Medina de la Torre. Este tipo de placas, este tipo de fincas es algo histórico y ¿por qué a turismo y a patrimonio?, porque también, ahora quiero que vean que saliendo de aquí vayan a los portales, y den la vuelta a los portales, se van a dar cuenta cómo donde está Telcel, hay un letrero que debe de tener más de cien años que está cubierta por el letrero de Telcel y lo van a ver, dice los alpes. Ese tipo de cosas yo creo que sería muy importante la conservación y que no permitieran ese tipo de letreros para que cuando el turista venga poderles explicar. Rodrigo y yo íbamos caminando por este portal y le dije, no había visto esta pintura, dice, ha de ser nuevo, no, no creo; bueno estuvimos entre nuevo o no, pero no nos habíamos fijado; pues bueno son los colores de la antigua alteña que eran los de los autobuses cuando estaba la central de autobuses aquí en la plaza y ese tipo de cosas se pueden conservar. Si ustedes se van a la tienda la guadalupana, ¿saben cuál es?, mucha gente no sabe que es la de caché, ¿la argentina?., Ese tipo de cosas se pueden salvar y conservar, para que no las tapen y en su momento poder poner placas para que cuando el turista empiece a verlas. Salgan a la esquina y se van a dar cuenta, al costado de la iglesia al costado izquierdo, donde está la general Ramírez, en la placa que debe ser de las más antiguas la señalética de la calle, dice: <calle del General>, no calle general, sino calle del general; todo eso nos lleva a un punto histórico sobre el por qué y demás. También se van a dar cuenta que en la señalética de los portales tienen un diseño como tipo blondas, por qué caigo en la conclusión que son de antes de mil novecientos, porque en el cementerio hay una tumba que tiene ese tipo de blondas. Entonces cuando empezamos a relacionar una cosa con la otra, ¿qué logras?, logras un acervo patrimonial, turístico. Mi exhorto más que nada es para que observen, porque ya lo vemos muy normal, pero podemos salvaguardar todo nuestro patrimonio histórico-cultural, intangible, para que no se vaya a acabar. Hay un letrero en la escuela de niños, en la parte de arriba, que si no me equivoco dice de 1912, si lo observan, no nos damos cuenta y ese tipo de detalles yo creo que son muy importantes, no sé quién esté en turismo, patrimonio, que pongan, algo, una luz para que tenga más enfoque y poderlo ver, así de esa manera, ¿no?, y ¿qué logramos?, un pueblo muchísimo más bonito, con puntos turísticos, porque si trabajamos de manera interdisciplinaria, en lo que yo hago el trabajo del cementerio, ustedes hacen el trabajo del centro histórico, otros hacen lo del parque ecoturístico, otro lo de la señalética, porque hay calles que no tienen placa e incluso, ahí para el palenque no tienen nombre las calles, no sé si sea de tu fraccionamiento, pero no tienen nombres las calles. Bueno, pequeños detallitos para hacer de San Miguel un lugar el cual sea grato tanto para nosotros como para los turistas”.*

Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo: *“A su comentario maestra Norma, voy a dar indicaciones por medio de oficio, para que a la brevedad se rescaten esos espacios”.*

Regidora Mtra. Norma López Ramírez: *“De ser posible y si me hace el favor doctor, también los bustos, ahorita ya Juan José ya le quitó porque no se ve, le comenté que no se veían las placas, porque yo misma, refiero, tengo treinta y dos años de vida y no me había dado cuenta y dije déjame ver quiénes están en los bustos, tuve que brincar me y obviamente la gente decía, ay Norma ya te brincaste al pasto, pero no se veían quiénes eran y de ahí empecé a sacar correlación. Los bustos ojalá que pudieran poner un reflector para que se*

pueda ver y poder empezar a levantar esa gente, porque es gente que contribuyó para San Miguel, de ser posible este año, si no el siguiente año". **Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo:** "Aclarando, hay muchas actividades pensadas en pro-festejos del doscientos aniversario de la municipalización de San Miguel, precisamente el rescate histórico de San Miguel el Alto, y de lo que hay acordarles a los adultos y sobre todo informarles a los niños de dónde vienen, son precisamente otros puntos a trabajar en el transcurso del año, porque precisamente es la actividad que tenemos que hacer dentro de las festividades, el rescate histórico, está contemplado todo ese tipo de situaciones en los periodos conforme vayamos pasando el año, gracias por su aportación". **Regidor Profr. Martín Sandoval Rodríguez:** "Solamente para aportar a la información, yo soy el que tiene la comisión de turismo y efectivamente esto ya lo tenemos planteado y planeado en el proyecto el director de turismo y su servidor, precisamente el día de ayer tuvimos una reunión regional altos norte y altos sur, de cultura, donde vino la secretaria de cultura a nivel Jalisco, y donde vino todo el equipo de ella. Dentro del equipo, venía la arquitecta Miriam Villaseñor Muñoz, que es la encargada de museos, de patrimonios históricos de los municipios y estuve platicando con ella al respecto porque dentro de nuestro proyecto efectivamente es el rescate de todos los edificios históricos que tenemos aquí en San Miguel, que son bastantes, porque no solamente es decir ahí está una placa, hay que limpiarla y ponerle una luz, nos tienen que dar las directrices, la arquitecta fue muy puntual de decirnos, mándenme todo lo que ustedes quieran rescatar de su municipio y nosotros les vamos a dar la directriz de que hay qué hacer y cómo hacerlo". **Regidor Lic. Luis Fernando Anaya Alcalá:** "Y dinero también profe, porque si no pura directriz y se ocupa mucho para que se lo vayan pidiendo". **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** "Gestionen, para que se lo vayan pidiendo". **Regidor Lic. Luis Fernando Anaya Alcalá:** "Sí, porque la plaza está llena de agujeros, gente falseada y quebrada de los pies hay muchos. Esa parte para que se lo comente". **Regidor Profr. Martín Sandoval Rodríguez:** "Si me permites, en su momento te podemos hacer la invitación también a ti licenciado para que te unas al equipo de trabajo que vamos a hacer y hagamos las gestiones juntos, para que veas cómo va el proceso, me parece importante lo que tú dices pero si vamos a ocupar del esfuerzo y la voluntad de muchos, te vamos a invitar. Entonces, les decía pues que eso ya lo teníamos contemplado, y sí tenemos que hacer ese rescate con mucho cuidado para preservarlo tal cual con la directrices que nos marque el estado". **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** "Yo sé que no es nada más decir las cosas, precisamente un ayuntamiento se divide por comisiones y cada quien tiene sus obligaciones, yo los invito al panteón, para que vean si he hecho o no he hecho mis labores, sin embargo yo estoy abierta a cualquier aportación que ustedes regidores compañeros me hagan si necesidad de obligarlos o quererlos cerrar a que vengan a ver si trabajas también, no, porque creo que tenemos cada uno nuestras comisiones, creo que tenemos que ser personas maduras a que si estamos dando una aportación pues es más que claro que nosotros no tenemos el conocimiento de qué se está haciendo, porque tampoco es que nosotros como regidores estemos cumpliendo un reglamento de transparencia en el cual tenemos una obligación de venir aquí al ayuntamiento al pleno a decirles cuáles han sido nuestras actividades, ¿verdad que no lo hemos llevado a cabo?, digo, es que creo que soy la única que los ha llevado e invitado a que vayamos físicamente al cementerio para que vean a que ha ido avanzado, y aquí siempre les estoy informando, al presidente, e incluso tengo mucha comunicación con el secretario y éste a su vez con ustedes, y bueno, que bien que te hagan la invitación Luis Fernando para que te integres y te pongas a trabajar, pero yo creo que estás trabajando en tu comisión y pues yo con todo lo que tú me has apoyado en la comisión de cementerios con tus ideas, con tu trabajo, y demás; no pues que no te me quiten, el presidente, tú y yo la verdad creo que hemos hecho un gran trabajo en el cementerio, entre los tres hemos hecho un gran equipo, en donde aportamos, tanto con ideas, y aportamos del reglamento, hemos hecho un buen equipo, no me le quiten tiempo a mi compañero de la comisión para ayudarles a hacer su trabajo y sí, estoy de acuerdo en que no nada más es la idea, sino también del presupuesto y eso se hace gestionando y bajando recursos y creo que cada uno tenemos tareas específicas en cada una de las comisiones y se me hace muy lamentable que tomen actitudes tan infantiles que si damos una aportación se molesten y quieran revirar ofendiendo". **Regidor Profr. Martín Sandoval Rodríguez:** "Si me permiten, es una invitación solamente que se le está haciendo, así como se les ha invitado a algunos otros regidores..."

Presenta la munícipe López Ramírez, moción de orden la cual es declarada procedente, por tanto, se continúa con el desahogo del siguiente asunto. -----

VII. CLAUSURA.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la décima sesión ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, 2021-2024, siendo las 10:07 diez horas con siete minutos del día de su realización, 4 cuatro de febrero de 2022 dos mil dos mil veintidós, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos tomados.

CONSTE. DOY FE.

LIC. RODRIGO TRUJILLO GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO